

PERSONERIA DE SANTIAGO DE CALI
NIT. 805.003.895-9

CUENTA POR PAGAR No.
CP 2025 - 35998

ORDEN DE PAGO

Tercero:	16774032	JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS ✓
Soporte del tercero:	CE 2025 358 ✓	Fecha: 26-09-2025 Valor: 5,487,270.00
Concepto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION AL PROCESO DE DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DD.HH. DURANTE EL MES SEPTIEMBRE/2025 CONT.358 SUPER. DIEGO FERNANDO PEREZ.DOC.EQUI.FAC NCRS-2025-18723 ✓	

EJECUCION PRESUPUESTAL

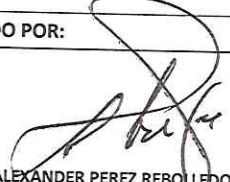
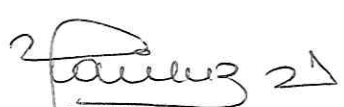

Cuenta Presupuesto	Valor
212020200814 Otros servicios profesionales, tecnicos y empresariales n.c.p.	5,770,000.00
Total:	5,770,000.00 ✓

CONTABILIZACION

Cuenta Contable	Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
249054 Honorarios		16774032	0.00	5,487,270.00	0.00
511179003 Honorarios Persona Natural	410	16774032	5,770,000.00	0.00	0.00
240722001 Estampilla Prounivalle (Dptal)		16774032	0.00	115,400.00	5,770,000.00
240722003 Estampilla Porhospitales (Dptal)		16774032	0.00	109,630.00	5,770,000.00
240722005 Estampilla Prodesarrollo (Distrital)		16774032	0.00	57,700.00	5,770,000.00
Total			5,770,000.00 ✓	5,770,000.00 ✓	

AJUSTES NIIF

Cuenta Contable	Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
Total					

CONTABILIZADO POR:  ALEXANDER PEREZ REBOLLEDO	EJECUCION PRESUPUESTAL POR:  MARILUZ MORALES TORRES	APROBADO POR:  JOSE ALEJANDRO ARANGO CUERO
--	--	---

INFORME No. 4

INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X
-----------------	--	---------------	---

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

CONTRATO No.:	131.7.1.2025.CD-358
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS
IDENTIFICACIÓN:	16.774.032
FECHA DE INICIO:	12/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2025
VALOR DEL CONTRATO:	17.310.000
ADICIÓN:	5.770.000
PRÓRROGA:	30/09/2025
SUSPENSIÓN:	N/A
CESIÓN:	N/A
OTRO SI:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE

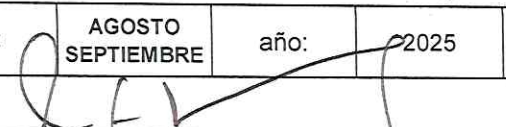
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial	\$ 17.310.000
Adición (+)	\$ 5.770.000
Valor total (=)	\$ 23.080.000
Total Pagos y/o Amortizaciones antes de Factura (-)	\$ 17.310.000
Valor de la factura para Pagos y/o Amortizaciones (-)	\$ 5.770.000
Valores totales pagados y/o amortizados a la fecha (=)	\$ 23.080.000
Saldos actuales después de esta factura (=)	\$ -

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
1	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, durante una de las jornadas de caracterización, censo y atención a las víctimas del atentado terrorista en las afueras de la escuela de aviación de Cali el día 21/08/2025. La actividad se llevó a cabo en la Clínica Cali en compañía del personero delegado Alexander López Espinoza, la finalidad del registro es garantizar acompañamiento integral y oportuno a las personas afectadas del conflicto armado en Colombia. Se anexa registro fotográfico.	X	
2	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en el marco de los actos conmemorativos del Fenómeno Social de la Desaparición Forzada, hoy se llevó a cabo el primer día de actividades con un taller sobre emociones, perdón y reconciliación, liderado por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali. La jornada contó con la participación de la Mesa de Participación de Víctimas y un acompañante, bajo una metodología de trabajo con profesionales del arte y un enfoque interdisciplinario. La Personería Distrital de Santiago de Cali acompañó el evento en su rol de Secretaría Técnica de la Mesa de Víctimas. Se anexa registro fotográfico.	X	
3	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en las instalaciones de auditorio Andrés Caicedo de la plazoleta Jairo Varela dentro del marco de los actos conmemorativos liderados por la Unidad de Búsqueda para Personas dadas por Desaparecidas -UBPD-. ONU Derechos Humanos. Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, subsecretaría de atención integral de víctimas. Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación de la gobernación del Valle y Ministerio Público, sobre el día Internacional de las víctimas de desapariciones forzadas que se celebra el 30 de agosto cada año, para honrar a las personas desaparecidas, visibilizar la problemática y luchar por la verdad, justicia y reparación para sus familias. Se anexa registro fotográfico	X	
4	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, el 03/09/2025 en las instalaciones del CENTRO INTEGRATE de esta ciudad. Durante mi estadía en dicho centro, se realizó la observación y seguimiento del funcionamiento de los servicios prestados, con el objetivo de garantizar el respeto y la protección de los derechos de la población migrante, refugiada, retornada, así como de la comunidad en general que accede a los servicios brindados por el centro. La labor desarrollada incluyó la verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos para la orientación en el acceso, aseguramiento y permanencia en el sistema de salud, conforme a las rutas institucionales definidas. orientación e información relacionada con la búsqueda, identificación y vinculación al sistema educativo, así como la nivelación escolar, a efecto de garantizar el derecho fundamental a la educación. Se anexa registro fotográfico	X	
5	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, en las instalaciones del CENTRO INTEGRATE donde se atendió a la ciudadana de nacionalidad venezolana YAMILET MARGARITA GONZALEZ DE CAMPOS, identificada con cédula venezolana No. 13942290 quien solicito acompañamiento en el diligenciamiento de solicitud de prórroga de Salvoconducto de Permanencia para resolver situación de refugio SC2, anexo registro fotográfico. Radicado No, 20252100049965	X	

6	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, el 05/09/2025 en las instalaciones del CENTRO INTEGRATE de esta ciudad. Durante mi estadía en dicho centro, se realizó la observación y seguimiento del funcionamiento de los servicios prestados, con el objetivo de garantizar el respeto y la protección de los derechos de la población migrante, refugiada, retornada, así como de la comunidad en general que accede a los servicios brindados por el centro. La labor desarrollada incluyó la verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos para la orientación en el acceso, aseguramiento y permanencia en el sistema de salud, conforme a las rutas institucionales definidas. orientación e información relacionada con la búsqueda, identificación y vinculación al sistema educativo, así como la nivelación escolar, a efecto de garantizar el derecho fundamental a la educación. Se anexa registro fotográfico	X	
7	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a petición presentada por la ciudadana KERRY CAMPOS a correo electrónico suministrado por la usuaria. Radicado No. 20252100291971	X	
8	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento a la secretaria de seguridad y justicia de Cali ante petición impetrada por parte de la ciudadana KAROL EDILMA GUERRERO CHAVEZ, CC No. 31.848.790. Radicado No. 20252100292041	X	
9	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a petición presentada por la ciudadana KAROL EDILMA GUERRERO CHAVEZ, CC No. 31.848.790 a correo electrónico suministrado por la usuaria. Radicado No 20252100292051	X	
10	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento al doctor Diego Alejandro Bonilla Peña, inspector de Policía Urbana categoría Especial Unidad Administrativa Especial de protección Animal. ante petición impetrada por parte de la ciudadana MARIA CECILIA MOLINA RESTREPO. Radicado No. 20252100298731	X	
11	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a petición presentada por la ciudadana MARIA CECILIA MOLINA RESTREPO, CC No. 31.848.790 a correo electrónico suministrado por la usuaria. Radicado No 20252100298821	X	
12	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento a la doctora Mónica Julieth Meza, inspectora de Policía 17 Urbana Especial. ante petición impetrada ante este Ministerio Público. Radicado No. 20252100250871	X	
13	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando traslado por competencia al Doctor ELOX GABRIEL PRADA Coordinador Procuradores Judiciales. ante petición impetrada ante este Ministerio Público. Radicado No. 20252100273661	X	
14	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, en las instalaciones del CENTRO INTEGRATE donde se atendió al ciudadano de nacionalidad venezolana LUCIO ANTONIO RODRIGUEZ URRIETA, identificada con cédula venezolana No. 31644454 quien solicito información y acompañamiento para diligenciamiento de formulario DP-FO-273 de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado, anexo registro fotográfico. Radicado No, 20252100050015	X	
15	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento a la Inspectora de Policía Urbana Categoría Especial Comuna 02 de Cali. ante petición impetrada por parte del ciudadano GABRIEL DARIO OCHOA RESTREPO. Radicado No. 20252100310491	X	
16	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a petición presentada por el ciudadano GABRIEL DARIO OCHOA RESTREPO, a correo electrónico suministrado por él mismo. Radicado No 20252100310501	X	
17	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento al Inspector de Policía Urbana de Categoría Especial. Comuna 3 de Cali. ante petición impetrada por parte de la señora LUZ AMPARO ZAPATA RODRIGUEZ. Radicado No. 20252100310451	X	
18	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a petición presentada por la ciudadana LUZ AMPARO ZAPATA RODRIGUEZ, a correo electrónico luzamparozapata2@hotmail.com. Radicado No 20252100310461	X	
19	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento a la doc. Paula Andrea Zambrano Urrutia, subsecretaria de primera infancia de Cali ante petición impetrada por parte de la ciudadana MARIA E. VELASCO, representante del Centro Solidaridad La Esperanza – CESOLES. Radicado No. 20252100307321	X	
20	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a petición presentada por la ciudadana ANNA PRISCILA OCHOA, a correo electrónico ochoaannapriscila@gmail. Suministrado por la misma. Radicado No 20252100317461	X	
21	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando reenvió de respuesta suministrada por la Secretaría de Seguridad y Justicia a petición presentada por la ciudadana KAROL EDILMA GUERRERO CHAVEZ. Radicado No 20252100320271	X	

22	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando reenvío de respuesta suministrada por el Inspector de Policía Urbana categoría Especial Unidad Administrativa Especial de protección Animal a petición presentada por la ciudadana MARIA CECILIA MOLINA RESTREPO. Al correo electrónico suministrado por la usuaria. Radicado No 20252100320421	X	
23	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la Dirección Seccional Cali de Fiscalía General de la Nación para la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100320971	X	
24	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación al ICBF Regional Valle para la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100320981	X	
25	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de Bienestar Social para la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100321181	X	
26	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de Desarrollo Económico para la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100321141		
27	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de Paz Territorial de la Gobernación para la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100321161		
28	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana para la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100320991		
29	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando invitación a la UNIPEP MECAL la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100320961		
30	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando invitación a la Tercera Brigada del Ejército la realización de la mesa de Trabajo relacionada con la Alerta Temprana 012.2025. A realizarse el 25/09/2025 Documento con radicado No. 20252100320571		
31	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando invitación al Comando de Policía Metropolitana de Cali la realización de la mesa de Trabajo relacionada con la Alerta Temprana 012.2025. A realizarse el 25/09/2025 Documento con radicado No. 20252100320621		
32	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, y asistió al V Taller Institucional 2025 sobre Protección Internacional en materia de Refugio y Apatridia en las instalaciones del Auditorio Diego Garces Giraldo de la Biblioteca Departamental Jorge Garces Borrero de esta ciudad, dictado por la cancillería de Colombia, el taller inicio hacia las 08:30 horas con las palabras de apertura. Ministerio de Relaciones Exteriores luego se presentaron los saludos y bienvenida por parte de los delegados de la Gobernación del Valle del Cauca, Alcaldía de Santiago de Cali, posteriormente se presentaron las definiciones y normatividad del sistema de refugio y Apátrida en Colombia por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, igualmente participaron del taller exponiendo sus funciones y roles dentro del tema y la regularización a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para finalizar se expuso el tema de la Promoción y protección de derechos en materia de protección Internacional por parte de la Defensoría del Pueblo. Se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.		
CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR			
Obligaciones Generales y Específicas			
El contratista cumplió con la totalidad de obligaciones generales y específicas que se detallan en la cláusula Primera del Complemento del Contrato Electrónico No.:			131.7.1.2025.CD-358
Así mismo, el Contratista cumplió con la obligación de mantenerse al día con el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, de acuerdo con las bases de cotización que están en las normas vigentes.			
Se anexa soporte correspondiente al mes de:	AGOSTO SEPTIEMBRE	año: 2025	Planillas No.: 1075072849 1075851192
 DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE Director Operativo del Ministerio Publico Promoción y Defensa de los Derechos Humanos			



130.5.2

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS
 PROCESO: PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
 NÚMERO DEL CONTRATO: 131.7.1.2025.CD - 358
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 11 DE JUNIO DE 2025
 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12 DE JUNIO DE 2025
 PERÍODO QUE CUBRE EL INFORME: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 VALOR TOTAL: 17.310.000
 VALOR MENSUAL: 5.770.000
 SUPERVISOR: DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE
 SUSPENSIÓN: N/A
 REINICIO: N/A
 PRÓRROGA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 ADICIÓN: 5.770.000
 OTRO SI: N/A

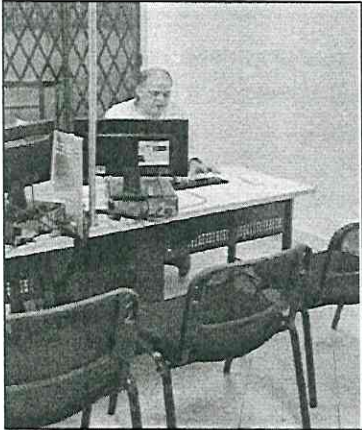


OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO EN LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
1	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, durante una de las jornadas de caracterización, censo y atención a las víctimas del atentado terrorista en las afueras de la escuela de aviación de Cali el día 21/08/2025. La actividad se llevó a cabo en la Clínica Cali en compañía del personero delegado Alexander López Espinoza, la finalidad del registro es garantizar acompañamiento integral y oportuno a las personas afectadas del conflicto armado en Colombia. Se anexa registro fotográfico.</p> 



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
2	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en el marco de los actos conmemorativos del Fenómeno Social de la Desaparición Forzada, hoy se llevó a cabo el primer día de actividades con un taller sobre emociones, perdón y reconciliación, liderado por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali. La jornada contó con la participación de la Mesa de Participación de Víctimas y un acompañante, bajo una metodología de trabajo con profesionales del arte y un enfoque interdisciplinario. La Personería Distrital de Santiago de Cali acompañó el evento en su rol de Secretaría Técnica de la Mesa de Víctimas. Se anexa registro fotográfico.</p> 
3	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en las instalaciones de auditorio Andrés Caicedo de la plazoleta Jairo Varela dentro del marco de los actos conmemorativos liderados por la Unidad de Búsqueda para Personas dadas por Desaparecidas -UBPD-. ONU Derechos Humanos. Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, subsecretaria de atención integral de víctimas. Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación de la gobernación del Valle y Ministerio Público, sobre el día Internacional de las víctimas de desapariciones forzadas que se celebra el 30 de agosto cada año, para honrar a las personas desaparecidas, visibilizar la problemática y luchar por la verdad, justicia y reparación para sus familias. Se anexa registro fotográfico</p> 






No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
4	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, el 03/09/2025 en las instalaciones del CENTRO INTEGRATE de esta ciudad. Durante mi estadía en dicho centro, se realizó la observación y seguimiento del funcionamiento de los servicios prestados, con el objetivo de garantizar el respeto y la protección de los derechos de la población migrante, refugiada, retornada, así como de la comunidad en general que accede a los servicios brindados por el centro. La labor desarrollada incluyó la verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos para la orientación en el acceso, aseguramiento y permanencia en el sistema de salud, conforme a las rutas institucionales definidas. orientación e información relacionada con la búsqueda, identificación y vinculación al sistema educativo, así como la nivelación escolar, a efecto de garantizar el derecho fundamental a la educación. Se anexa registro fotográfico.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>
5	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, en las instalaciones del CENTRO INTEGRATE donde se atendió a la ciudadana de nacionalidad venezolana YAMILET MARGARITA GONZALEZ DE CAMPOS, identificada con cédula venezolana No. 13942290 quien solicito acompañamiento en el diligenciamiento de solicitud de prórroga de Salvoconducto de Permanencia para resolver situación de refugio SC2, anexo registro fotográfico. Radicado No. 20252100049965</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="280 1622 764 2050"> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia</p> <p>Formulario de solicitud de prórroga de Salvoconducto de Permanencia para resolver situación de refugio SC2</p> <p>Nombre y apellidos completos del solicitante (Mujer): YAMILET MARGARITA GONZALEZ DE CAMPOS</p> <p>Nacionalidad: VENEZOLANA Fecha de nacimiento: 12/08/1978</p> <p>Fecha de expedición de documento de identidad: 13/09/2021</p> <p>Fecha de vencimiento de documento de identidad: 09/2031</p> <p>¿Tiene antecedentes penales? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>¿Tiene antecedentes migratorios? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>En caso de haber sido condenado a prisión por alguna de las delitos mencionados, ¿ha cumplido con la pena? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>Datos adicionales de los beneficiarios registrados en la solicitud de refugio para quienes solicitan prórroga de salvoconducto (SC2)</p> <p>Nota: El presente formulario es de uso exclusivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y no debe ser utilizado para otros fines.</p> <p>Nombre Completo: _____ Parentesco: _____</p> <p>Fecha de nacimiento: _____ Fecha de nacimiento: _____</p> <p>Nombre Completo: _____ Parentesco: _____</p> <p>Fecha de nacimiento: _____ Fecha de nacimiento: _____</p> </div> <div data-bbox="784 1622 1304 2050"> <p>REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA</p> <p>CEDULA DE IDENTIDAD</p> <p>V 13.942.290</p> <p>018 Gustavo Vizcaino Director</p> <p>APELLIDOS GONZALEZ DE CAMPOS</p> <p>NOMBRES YAMILET MARGARITA</p> <p><i>Yamilet</i></p> <p>Firma titular</p> <p>12/08/1978 CASADA F. NACIMIENTO EDO CIVIL</p> <p>13/09/2021 09/2031 F. EXPEDICIÓN F. VENCIMIENTO</p> <p>VENEZOLANO</p>  </div> </div>



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
6	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, el 05/09/2025 en las instalaciones del CENTRO INTEGRATE de esta ciudad. Durante mi estadía en dicho centro, se realizó la observación y seguimiento del funcionamiento de los servicios prestados, con el objetivo de garantizar el respeto y la protección de los derechos de la población migrante, refugiada, retornada, así como de la comunidad en general que accede a los servicios brindados por el centro. La labor desarrollada incluyó la verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos para la orientación en el acceso, aseguramiento y permanencia en el sistema de salud, conforme a las rutas institucionales definidas. orientación e información relacionada con la búsqueda, identificación y vinculación al sistema educativo, así como la nivelación escolar, a efecto de garantizar el derecho fundamental a la educación. Se anexa registro fotográfico.</p> <div data-bbox="331 1211 704 1505" data-label="Image"></div> <div data-bbox="743 1216 1182 1505" data-label="Image"></div>
7	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a petición presentada por la ciudadana KERRY CAMPOS a correo electrónico suministrado por la usuaria. Radicado No. 20252100291971</p> <div data-bbox="337 1664 630 1938" data-label="Image"></div>
8	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento a la secretaria de seguridad y justicia de Cali ante petición impetrada por parte de la ciudadana KAROL EDILMA GUERRERO CHAVEZ, CC No. 31.848.790. Radicado No. 20252100292041</p> <div data-bbox="337 2088 662 2362" data-label="Image"></div>







No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
9	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a petición presentada por la ciudadana KAROL EDILMA GUERRERO CHAVEZ, CC No. 31.848.790 a correo electrónico suministrado por la usuaria. Radicado No 20252100292051</p> <div data-bbox="272 550 727 917" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">*20252100292051* Al contestar por favor dar estos datos Radicado No: *20252100292051* Fecha: 27/08/2025 Rad padre: 20252440750842</p> <p>210 10 1</p> <p>Señora KAROL EDILMA GUERRERO CHAVEZ Carrera 10 No 71 A - 107 barrio Siete de Agosto Culicitar No. 3169007207 Ciudad:</p> <p>ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN RAD. 202503440750842</p> <p>Respuesta peticionaria: Reciba un cordial saludo de la Personería Distrital de Santiago de Cali.</p> <p>Este órgano de control, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales como promotor y defensor de los Derechos Humanos, y en atención a su solicitud de acompañamiento por parte del Ministerio Público, le informa que, con el fin de dar trámite a su petición, se requirió a la Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali, mediante radicado No. 20252100292041 del 27 de agosto de 2025, solicitando información sobre la gestión y el alcance otorgado a los hechos mencionados en su escrito.</p> </div>
10	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento al doctor Diego Alejandro Bonilla Peña, inspector de Policía Urbana categoría Especial Unidad Administrativa Especial de protección Animal, ante petición impetrada por parte de la ciudadana MARIA CECILIA MOLINA RESTREPO. Radicado No. 20252100298731</p> <div data-bbox="272 1103 683 1480" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">*20252100298731* Al contestar por favor dar estos datos Radicado No: *20252100298731* Fecha: 01/09/2025 Rad padre: 20252440750842</p> <p>210 10 1</p> <p>Señor: DIEGO ALEJANDRO BONILLA PEÑA Inspector de Policía Urbana Categoría Especial Unidad Administrativa Especial de protección Animal Calle 200, Campesinado 200002 - Teléfono: 3169007207 Ciudad:</p> <p>ASUNTO: REQUERIMIENTO - RAD. 20252450242472</p> <p>Cordial saludo</p> <p>La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales como órgano de control, promotor y defensor de los Derechos Humanos, me dirijo a usted por parte de la señora MARIA CECILIA MOLINA RESTREPO, quien de esta ciudad, integrante de la Junta de Acción Comunal Quevedo de Don Guido, quien a su vez me solicita acompañamiento y seguimiento al siguiente asunto:</p> </div>
11	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a petición presentada por la ciudadana MARIA CECILIA MOLINA RESTREPO, CC No. 31.848.790 a correo electrónico suministrado por la usuaria. Radicado No 20252100298821</p> <div data-bbox="272 1634 662 1963" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">*20252100298821* Al contestar por favor dar estos datos Radicado No: *20252100298821* Fecha: 01/09/2025 Rad padre: 20252440750842</p> <p>210 10 1</p> <p>Señora MARIA CECILIA MOLINA RESTREPO Presidenta Junta de Acción Comunal Quevedo de Don Guido Calle 200, Campesinado 200002 - Teléfono: 3169007207 Ciudad:</p> <p>ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN RAD. 20252450242472</p> <p>Respuesta peticionaria: Reciba un cordial saludo de la Personería Distrital de Santiago de Cali.</p> <p>Este órgano de control, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales como promotor y defensor de los Derechos Humanos, y en atención a su solicitud de acompañamiento por parte del Ministerio Público, le informa que, con el fin de dar trámite a su petición, se requirió al doctor DIEGO ALEJANDRO BONILLA PEÑA, inspector de Policía Urbana categoría Especial Unidad Administrativa Especial de protección Animal, mediante radicado No. 20252100298731 del 01 de septiembre de 2025, solicitando</p> </div>






Personería
Santiago de Cali

INFORME DE CONTRATISTAS

No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
12	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento a la doctora Mónica Julieth Meza, inspectora de Policía 17 Urbana Especial. ante petición impetrada ante este Ministerio Público. Radicado No. 20252100250871</p> 
13	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando traslado por competencia al Doctor ELOX GABRIEL PRADA Coordinador Procuradores Judiciales. ante petición impetrada ante este Ministerio Público. Radicado No. 20252100273661</p> 
14	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, en las instalaciones del CENTRO INTEGRATE donde se atendió al ciudadano de nacionalidad venezolana LUCIO ANTONIO RODRIGUEZ URRieta, identificada con cédula venezolana No. 31644454 quien solicito información y acompañamiento para diligenciamiento de formulario DP-FO-273 de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado, anexo registro fotográfico. Radicado No, 20252100050015</p>  






No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
15	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento a la Inspectora de Policía Urbana Categoría Especial Comuna 02 de Cali. ante petición impetrada por parte del ciudadano GABRIEL DARIO OCHOA RESTREPO. Radicado No. 20252100310491</p> 
16	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a petición presentada por el ciudadano GABRIEL DARIO OCHOA RESTREPO, a correo electrónico suministrado por él mismo. Radicado No 20252100310501</p> 
17	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento al Inspector de Policía Urbana de Categoría Especial. Comuna 3 de Cali. ante petición impetrada por parte de la señora LUZ AMPARO ZAPATA RODRIGUEZ. Radicado No. 20252100310451</p> 


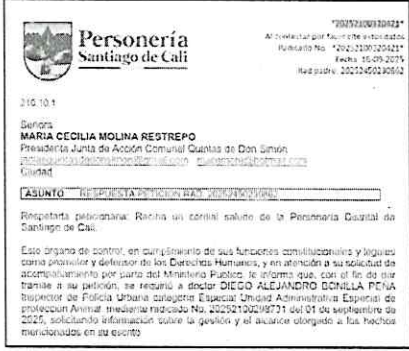



Personería
Santiago de Cali





INFORME DE CONTRATISTAS

No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
18	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a petición presentada por la ciudadana LUZ AMPARO ZAPATA RODRIGUEZ, a correo electrónico luzamparozapata2@hotmail.com. Radicado No 20252100310461</p> <div data-bbox="337 907 776 1273" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">*20252100310461* Al contestar por favor cite estos datos Radicado No: *20252100310461* Fecha: 09-09-2025 Rad padre: 2025245027222</p> <p>210.10.1</p> <p>Señora LUZ AMPARO ZAPATA RODRIGUEZ Correo electrónico: luzamparozapata2@hotmail.com Ciudad:</p> <p>ASUNTO: RESPUESTA PETICION RAD. 2025245027222.</p> <p>Respetada peticionaria: Reciba un cordial saludo de la Personería Distrital de Santiago de Cali.</p> <p>Este órgano de control, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales como promotor y defensor de los Derechos Humanos, y en atención a su solicitud de acompañamiento por parte del Ministerio Público, le informo que, con el fin de dar trámite a su petición, se requirió al Inspector de Policía Urbana de Categoría Especial Contrata 3 de Cali, mediante radicado No. 20252100310451 del 09 de septiembre de 2025, solicitando información sobre la gestión y el alcance otorgado a los hechos mencionados en su escrito.</p> </div>
19	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento a la doc. Paula Andrea Zambrano Urrutia, subsecretaria de primera infancia de Cali ante petición impetrada por parte de la ciudadana MARIA E. VELASCO, representante del Centro Solidaridad La Esperanza – CESOLES. Radicado No. 20252100307321</p> <div data-bbox="337 1465 776 1806" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">*20252100307321* Al contestar por favor cite estos datos Radicado No: *20252100307321* Fecha: 09-09-2025 Rad padre: 20252450244852</p> <p>210.10.1</p> <p>Doctora PAULA ANDREA ZAMBRANO URRUTIA Correo electrónico: paula_zambrano@cali.gov.co Ciudad:</p> <p>ASUNTO: TRASLADO DOCUMENTO RADICADO 20252450244852</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, como órgano de control, promotor y defensor de los Derechos Humanos, recibió bajo radicado retroconocido en el presente petición por parte de la señora MARIA E. VELASCO, representante del Centro Solidaridad La Esperanza – CESOLES quien en su escrito solicita lo siguiente:</p> </div>
20	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a petición presentada por la ciudadana ANNA PRISCILA OCHOA, a correo electrónico ochoaannapriscila@gmail.com. Suministrado por la misma. Radicado No 20252100317461</p> <div data-bbox="349 1981 787 2379" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">*20252100317461* Al contestar por favor cite estos datos Radicado No: *20252100317461* Fecha: 15-09-2025 Rad padre: 2025245027222</p> <p>210.10.1</p> <p>Señora ANNA PRISCILA OCHOA Correo electrónico: ochoaannapriscila@gmail.com Ciudad:</p> <p>ASUNTO: RESPUESTA ESCRITO RAD. 2025245027222.</p> <p>Respetada peticionaria: Reciba un cordial saludo de la Personería Distrital de Santiago de Cali.</p> <p>Este órgano de control, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales como promotor y defensor de los Derechos Humanos, y en atención a su solicitud de acompañamiento por parte del Ministerio Público respecto a la situación migratoria de su esposo de nacionalidad cubana nos permitimos informarle:</p> </div>




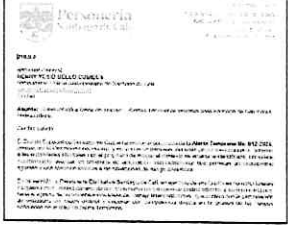


No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
21	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando reenvió de respuesta suministrada por la Secretaría de Seguridad y Justicia a petición presentada por la ciudadana KAROL EDILMA GUERRERO CHAVEZ. Radicado No 20252100320271</p> 
22	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando reenvió de respuesta suministrada por el Inspector de Policía Urbana categoría Especial Unidad Administrativa Especial de protección Animal a petición presentada por la ciudadana MARIA CECILIA MOLINA RESTREPO. Al correo electrónico suministrado por la usuaria. Radicado No 20252100320421</p> 
23	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la Dirección Seccional Cali de Fiscalía General de la Nación para la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100320971</p> 


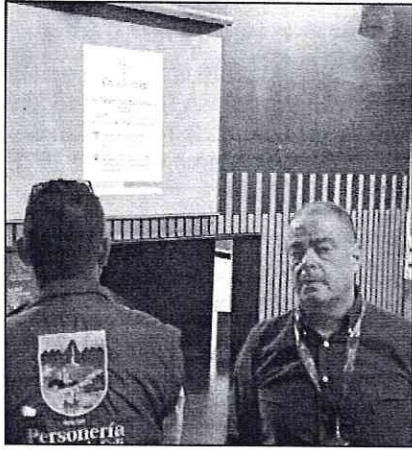


No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
24	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación al ICBF Regional Valle para la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100320981</p> 
25	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de Bienestar Social para la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100321181</p> 
26	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de Desarrollo Económico para la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100321141</p> 
27	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de Paz Territorial de la Gobernación para la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100321161</p> 



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
28	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana para la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100320991</p> 
29	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando invitación a la UNIPEP MECAL la realización de la mesa de Seguimiento mes de septiembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 13/08/2025 Documento con radicado No. 20252100320961</p> 
30	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando invitación a la Tercera Brigada del Ejército la realización de la mesa de Trabajo relacionada con la Alerta Temprana 012.2025. A realizarse el 25/09/2025 Documento con radicado No. 20252100320571</p> 
31	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando invitación al Comando de Policía Metropolitana de Cali la realización de la mesa de Trabajo relacionada con la Alerta Temprana 012.2025. A realizarse el 25/09/2025 Documento con radicado No. 20252100320621</p> 



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
32	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, y asistí al V Taller Institucional 2025 sobre Protección Internacional en materia de Refugio y Apatridia en las instalaciones del Auditorio Diego Garces Giraldo de la Biblioteca Departamental Jorge Garces Borrero de esta ciudad, dictado por la cancillería de Colombia, el taller inicio hacia las 08:30 horas con las palabras de apertura. Ministerio de Relaciones Exteriores luego se presentaron los saludos y bienvenida por parte de los delegados de la Gobernación del Valle del Cauca, Alcaldía de Santiago de Cali, posteriormente se presentaron las definiciones y normatividad del sistema de refugio y Apátrida en Colombia por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, igualmente participaron del taller exponiendo sus funciones y roles dentro del tema y la regularización a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para finalizar se expuso el tema de la Promoción y protección de derechos en materia de protección Internacional por parte de la Defensoría del Pueblo. Se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>

Se da cumplimiento a las actividades acordadas relacionadas en el contrato 131.7.1.2025.CD-358.

JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL**

Yo, **JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.774032, expedida en Cali mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley.

Que si dado el caso que tenga ingresos como trabajador independiente o por prestación de servicios como contratista de dos o más empleadores, estas cotizaciones correspondientes son efectuadas en forma proporcional al ingreso devengado de cada uno de ellos en mínimo sobre 40%.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15, 17 y 157 de la Ley 100/93, artículo 50 de la Ley 789/03, artículos 26 y 27 de la Ley 1393/10, artículos 108 y 647 del E.T., artículo 123 Ley 1438/11 y artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797/03 en este último artículo 5.

Dada en Santiago de Cali, a los (30) días del mes de septiembre de 2025.

Se anexan planillas de pago Números

1075072849 del mes de **agosto** de 2025

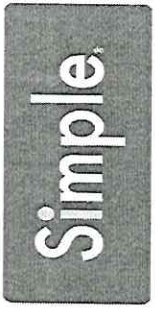
1|1075851192 del mes de **septiembre** de 2025.



JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-21, 11:06:40 a. m. Tipo Planilla I Número Planilla 1075072849
 Período Cotización 202508 Período Servicio 202508



PAGADA 2025-08-21 10:54:15.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS	
Documento	CC 16774032	Dirección
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación
Ciudad	CALI	Departamento
Representante Legal	Identificación	
		Total Afiliados
		1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 16774032	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	02			POLANIA ROGELIS JUAN CARLOS	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Extranjero		Tipo salario		Salario	Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales				
	Ret	Ret	Ret	Ret		Código AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Código EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF
NO					\$ 2.308.000	NIN-AP	0 %	\$ 0	EPS005	12.5 %	\$ 2.308.000	\$ 288.500	\$ 0	14-23	1	0,652 %	\$ 2.308.000	\$ 12.100	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	\$ 300.600
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 288.500	\$ 12.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300.600



Bogotá DC, 24 de septiembre del 2025

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2025-08-21, el aportante JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS con documento de identificación CC 16774032 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS con CC 16774032, bajo la tarifa ARL de 0.522% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N000000000	NIN-AF	NINGUNA AFP	202508	1075072849
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	202508	1075072849
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202508	1075072849
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS	202508	1075072849

Gestionamos tu planilla
de seguridad social
www.pagosimple.com

Simple



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9
Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2025-08-21, 10:52:26 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud agosto de 2025
Empresa JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS
CEDULA CIUDADANIA CC 16774032
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 1075072849
Tipo de Planilla I
Número Transacción Bancaria/ CUS 1717037205
Banco (1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor \$ 300.600
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 288.500	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 12.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 300.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 300.600



Redactar

Atrás Archivar Mover Eliminar Spar

Bandeja de entr... 15

- No leídos
- Destacado
- Borradores
- Enviados
- Archivo
- Spam
- Papelera
- Menos
- Vistas Ocultar
- Fotos
- Documentos
- Suscripciones

- Carpetas Ocultar
- + Carpeta nueva
- ABPOL
- TUDOR
- TUDORDARIO
- VARIOS

¡Hola, Juan Carlos Polanía Rogelís!

Estado de la Transacción: **Aprobada**



ACH Colombia

www.achcolombia.com.co

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: S 300.600

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 21/08/2025

CUS: 1717037205

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten en cuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realiz
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad fi
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte



Para mayor información com

En Bogotá +57 (601) 38

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2025

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION
CERTIFICA QUE:

En la fecha 2025-09-22, el aportante JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS con documento de identificación CC 16774032 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS con CC 16774032, bajo la tarifa ARL de 0.522% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N000000000	NIN-AF	NINGUNA AFP	202509	1075851192
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	202509	1075851192
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202509	1075851192
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS	202509	1075851192

Gestionamos tu planilla
de seguridad social
www.pagosimple.com

Simple

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-22, 03:41:54 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS
CEDULA CIUDADANIA	CC 16774032
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1075851192
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1795312454
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 300.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 288.500	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 12.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 300.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 300.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Página 1 de 1

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

INICIO MAIL NOTICIAS FINANZAS DEPORTES CELEBRITY VIDA Y ESTILO MAS... yahoo/mail **Actualizar ahora**

yahoo/mail Buscar mensajes, documentos, fotos o persona Avanzada

Inicio

Redactar

← Atrás ↶ ↷ → Archivar Mover Eliminar Spar

Bandeja de entr... 15

- No leídos
- Destacado
- Borradores
- Enviados
- Archivo
- Spam
- Papelera
- Menos

Vistas Ocultar

- Fotos
- Documentos
- Suscripciones

Carpetas Ocultar

- + Carpeta nueva
- ABPOL
- TUDOR
- TUDORDARIO
- VARIOS

PSE - Transacción Aprobada Yahoo/Bandeja ... ☆

CUS 1795312454

www.achcolombia.com.co > lun, 22 sept a las 15:43 ☆

De: serviciopse@achcolombia.com.c

Para: polania.rogelis@yahoo.es



¡Hola, juan carlos polania rogelis!

Estado de la Transacción: **Aprobada**

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: S 300.600

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 22/09/2025

CUS: 1795312454

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten en cuenta estos tips de seguridad:

ACH Colombia  www.achcolombia.com.co

Que en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer, ^{el} derecho a la Pensión de Jubilación al señor JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16774032, conforme al artículo 10 del Decreto 1933 de 1989 en concordancia con el Decreto – Ley 1047 de 1978, en los siguientes términos y cuantías:

A PARTIR DE	VALOR PENSIÓN
01 DE FEB DE 2012	\$1.028.692.00

VALOR PENSION RETROACTIVO: \$3.086.076.00
NETO A PAGAR RETROACTIVO \$3.086.076.00

Que la liquidación se basó en 1.085 semanas cotizadas, con un Ingreso Base de Liquidación (IBL), de \$1.371.589.00, al cual se le aplicó un porcentaje del 75%.

PARAGRAFO: el valor retroactivo por \$3.086.076.00, junto con la mesada pensional de Mayo de 2012 y siguientes, *(incluidos los descuentos de ley)* se pagará al Señor JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, través de la entidad (23) bancaria BANCO OCCIDENTE oficina 231 Central de Pagos de Cali –Valle, en la Cuenta No. 16774032, con la Nomina de MAYO de 2012, que se notifica y paga en JUNIO de 2012

ARTICULO SEGUNDO: Los descuentos de salud se realizaran a partir del ingreso a nómina, de conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Ley 100 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: La percepción de esta pensión es incompatible con otra asignación que provenga del Tesoro Público, cualquiera que sea la denominación que se adopte para el pago de la contraprestación del servicio.

ARTICULO CUARTO: Remitir copia de la resolución al Grupo de Bonos Pensionales del ISS Nivel Nacional, para lo de su competencia.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR la presente resolución al señor JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, previa citación a la Carrera 85 No. 18 -57 de Santiago de Cali - Valle Teléfono 3335212, conforme a lo estipulado en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo.

Contra la presente providencia proceden los recursos de Reposición ante quien se dictó el acto administrativo y el de Apelación ante la gerencia del ISS VALLE, que deben interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de conformidad con lo dispuesto por el código contencioso Administrativo.



RESOLUCIÓN No. 3135 DE ABRIL 18 DEL 2012

Por la cual se resuelve una solicitud de prestaciones económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PENSIONADO DEL SEGURO SOCIAL Seccional Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades legales y.



CONSIDERANDO

Que el asegurado JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16774032 afiliación al I.S.S. No. 916774032 de la Seccional Valle, presentó solicitud de prestaciones económicas por Jubilación, el día 02 de Noviembre de 2011.

Que ha presentado el documento idóneo para demostrar que nació el 30 de Diciembre de 1969 deduciéndose que a la fecha cuenta con 42 años de edad.

Que según documentos obrantes en el expediente se encuentran certificaciones de tiempo laborado como Empleado de la Administración pública, así:

ENTIDAD	PERIODO		TOTAL DIAS
	Desde	Hasta	
Departamento Administrativo de Seguridad D.A.S (Cajanal)	20-11-1990	30-06-1995	1661
Calculo x Omisión	01-07-1995	30-06-2009	5040
TOTAL DIAS			6701

Que según el certificado de semanas y salarios cotizados al ISS emitido por la Gerencia Nacional de Historia Laboral, el asegurado JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, ha cotizado para el Sistema General de Pensiones en forma discontinua desde el 28 de Agosto de 1989 al 30 de Diciembre de 2011 un total de 912 días, es decir 130 semanas.

Que el tiempo total laborado a entidades del Estado (6701 días) y el cotizado al ISS (912 días) asciende a **7613 días**, es decir **1.087 semanas**.

Que conforme a lo establecido por el Decreto 813 de 1.994 corresponde al ISS el reconocimiento y pago de la pensión de los servidores públicos cuando se trasladen voluntariamente al régimen de Prima Media con Prestación Definida, administrado por el ISS, en los términos indicados en el anterior considerando. Para el efecto procede el bono pensional por el tiempo laborado a entidades del Estado y por las cuales no se cotizó al ISS, según lo establecido en la Ley 100 de 1.993 y Decretos 1748 de 1.995, 1474 de 1.997 y 1513 de 1998, para cuyo reconocimiento y pago el ISS internamente efectuó los trámites correspondientes.

Que mediante Circular P-ISS No. 0625 del 4 de Abril del 2.005, la Presidencia del Seguro Social imparte instrucciones a fin de precisar el alcance del inciso final parágrafo 1º. del Artículo 33 de la ley 100 de 1993 modificado a su vez por el artículo 9º de la Ley 797 de 2003 el cual regula los términos para el reconocimiento de la pensión por parte del Fondo Administrador de Pensiones y teniendo en cuenta los numerosos pronunciamientos de amparo emanados de la Honorable Corte Constitucional, los cuales evidencian vía de hecho y por tanto la vulneración de los derechos fundamentales del debido proceso, el mínimo vital y la dignidad de la persona humana en los eventos en que se condiciona el reconocimiento de una pensión a la emisión del correspondiente

Página No. 2

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2012

ASEGURADO: JUAN CARLOS POLANIA

bono pensional, de igual forma los pronunciamientos por parte de la Superintendencia Bancaria a través de Circular Externa No. 035 de Septiembre 3 de 2004 y la Procuraduría General de la Nación mediante instructivo 009 del 19 de Octubre del 2004; en cumplimiento a lo antes citado se determina que las prestaciones económicas de servidores públicos sean reconocidas aún en los eventos en los cuales el Bono Pensional no se haya emitido en su totalidad

Que el asegurado **JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS**, se encuentra en régimen de transición previsto en el Artículo 36 de la Ley 100 de 1.993 y sus decretos reglamentarios, por consiguiente el reconocimiento de la pensión de jubilación es viable teniendo en cuenta la edad, el tiempo de servicios y con el monto que en el régimen anterior a la vigencia del nuevo sistema general de pensiones le era aplicable, en este caso el establecido por el Decreto 1933 de 1.989, en concordancia con el Decreto 1047 de 1.978 el cual exige:

Dcto. 1933 De 1989; Artículo 10 Pensión de Jubilación: Las normas generales sobre pensión de jubilación previstas para los empleados de la Administración Pública del orden Nacional se aplicara a los empleados del Departamento Administrativo de Seguridad.

“Los empleados que cumplan funciones de Dactiloscopistas en los cargos de Detective Agente, Profesional o Especializado, se regirán por lo establecido en cuanto a régimen de pensión vitalicia de jubilación, por el Decreto – ley 1047 de 1978. cuyas normas serán igualmente aplicables al personal de Detectives en sus distintos grados y denominaciones, es decir que cumplan veinte (20) años de servicio continuos o discontinuos en el cargo en cualquier edad llegue a la edad”.

Que respecto a la fecha de causación de la prestación, bien vale anotar que el artículo 76 del Decreto 1848 de 1969, aplicable por remisión que hace el artículo 31 de la Ley 100 de 1993, dispone que la pensión de jubilación se comienza a pagar, previo reconocimiento de la misma a partir del día siguiente a la fecha en que se acredite el retiro del servicio oficial, es decir a partir del 1 de Febrero de 2012 como consta en el certificado expedido por del DAS.

Que lo anterior, encuentra fundamento constitucional en lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Nacional que a la letra dispone: *“Nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la Ley”.*

Que para liquidar la pensión se tiene en cuenta el promedio de lo devengado o cotizado por el afiliado durante los últimos 10 años anteriores al cumplimiento de la edad, es decir con base a 1.085 semanas cotizadas como servidor Público, actualizado con el índice de precios al consumidor (IPC.), al cual se le aplica el porcentaje de 75. %, con un ingreso base de liquidación de \$1.371.589.00, dando como resultado la suma de \$1.028.692.00 en cuantía inicial, a partir del 1 de Febrero de 2012.



P

SEGURO SOCIAL

Página No. 4
RESOLUCIÓN No. _____ DE 2012
ASEGURADO: JUAN CARLOS POLANIA

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los ____ días del mes de Abril de 2012

PABLO EMILIO MARTINEZ APARICIO
JEFE DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PENSIONADO (E)
SEGURO SOCIAL- SECCIONAL VALLE

PROYECTO: ALBEIRO MARTÍNEZ GALLEGO
LIQUIDO: JUAN MANUEL ORDOÑEZ
REVISOR: SANDRA V. GOMEZ

05 JUN. 2012

Nombre: _____
Cali: _____
Juan Carlos Polania Becelis
Reconoce pensión jubilación 3135.
2012.

16-774-032

16-774-032 Cali




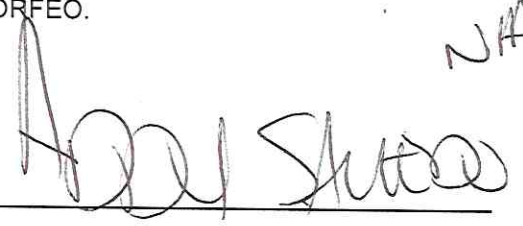
Juan Polania Becelis
ENCARGADO

4



130.5.2

La Dirección Financiera y Administrativa de la Personería Distrital de Santiago de Cali, certifica que el Sra. JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 16.774.032 de Cali, Vallé prestó sus servicios como Contratista en el proceso de DIRECCIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y se encuentra a paz y salvo por los siguientes conceptos.

<p align="center">1. PAZ Y SALVO CARNET</p> <p>El suscrito certifica que el contratista realizó la devolución del carnet institucional y la tarjeta de proximidad.</p>  <p>Nombre: JOSÉ ALEJANDRO ARANGO Director Financiero y Administrativo/subdirector</p>	<p align="center">2. PAZ Y SALVO CHALECO</p> <p>El suscrito certifica que el contratista realizó la devolución del chaleco institucional.</p>  <p>Nombre: DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE Supervisor del Contrato</p>
<p align="center">3. PAZ Y SALVO DOCUMENTOS ORFEO</p> <p>El suscrito certifica que el contratista realizó la entrega de los asuntos contenidos en el usuario de ORFEO asignado.</p>  <p>Nombre: DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE Supervisor del Contrato</p>	<p align="center">4. PAZ Y SALVO USUARIO ORFEO</p> <p>El suscrito certifica que verificado el Vo. Bo. del supervisor, se procedió con el cierre del usuario ORFEO.</p> <p align="right">N/A</p>  <p>Nombre: ADDY JOHANNA SALCEDO LONDOÑO Líder Proceso Gestión Tecnológica y de la Información</p>

Nota. Cuando al contratista no le aplique uno o más de los asuntos relacionados, quien certifique deberá indicarlo a lado de la firma.



TRD 130.5.2

CLASE DE CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SUMINISTRO - ADQUISICIÓN - ARRENDAMIENTO

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

CONTRATO No:	131.7.1.2025.CD - 358
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO EN LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE
CARGO:	DIRECTOR OPERATIVO DEL MINISTERIO PUBLICO PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
FECHA DE SUPERVISIÓN:	30/09/2025
INICIO:	12/06/2025
TERMINACIÓN:	30/09/2025

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
1	Brindó apoyo profesional especializado Dirección Operativa del Ministerio Público, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en los tramites y procedimientos para la activacion de rutas para la población migrante	X	
2	Brindó apoyo profesional especializado en la elaboración de informes situacionales sobre los temas atendidos por la Dirección Operativa del Ministerio Público, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	X	
3	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en la elaboración de acciones constitucionales que le sean solicitadas por su supervisor	X	
4	Brindó apoyo profesional especializado Dirección Operativa del Ministerio Público, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en la atención y respuestas a peticiones y requerimientos, garantizando su trámite conforme a la normatividad vigente	X	
5	Contó con los mecanismos técnicos y tecnológicos idóneos para la ejecución del objeto contractual.	X	
6	Brindó Atención a los requerimientos que imparta la Dirección Operativa del Ministerio Público, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y/o supervisor del contrato, que considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato	X	

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN EN SUMINISTROS Y ADQUISICIONES

Número de periodos evaluados			
CRITERIOS A EVALUAR	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	
Calidad del Suministro (Conformidad)			
Oportunidad en la entrega del Bien			
Tiempo de Respuesta a requerimiento y/o Reclamo			
Suficiencia (Entrega completa de lo contratado)			
Entrega de Factura			

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN EN ARRENDAMIENTOS

Número de periodos evaluados			
CRITERIOS A EVALUAR	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	
Calidad del bien en arrendamiento			
Tiempo de Respuesta a requerimiento y/o Reclamo			

OBSERVACIONES

El contratista cumplió con la totalidad de obligaciones generales y específicas que se detallan en la cláusula Primera del Complemento del Contrato Electrónico No.: 131.7.1.2025- CD - 358


DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR EVALUADOR